

---

# LINEAMIENTO PARA DOCUMENTO DEL PROYECTO

---

PLAN DE DESARROLLO LOCAL EN  
ZONAS URBANO RURALES

---

El Alto, 06 de septiembre de 2013

---

## Contenido

Lineamiento .....	3
1. Introducción y antecedentes (relevancia del proyecto) .....	3
2. Análisis de Situación .....	4
3. Grupo Meta .....	6
4. Objetivo de Desarrollo y objetivo de proyecto .....	9
5. Resultados Esperados.....	18
6. Plan de actividad .....	23
7. Análisis de Riesgo (estos son solo ejemplos, la lista bajo ningún punto de vista es exhaustiva) ....	24
8. Temas Transversales.....	26
9. Enfoque basado en derechos .....	28
10. Capacidad Organizacional y liderazgo .....	30
11. Fortalecimiento de la sociedad civil.....	32
12. Sentido de propiedad local y participación.....	36
13. Asocios/Gestión.....	37
14. Sostenibilidad y marco de proyecto .....	39
15. Evaluación y Monitoreo.....	40
16. Presupuesto.....	40

# Lineamiento para Documento de Proyecto

---

## Lineamiento<sup>1</sup>

### 1. Introducción y antecedentes

- **Se debe incluir a la persona que desarrolló el documento de proyecto, al iniciador del proyecto, socios, proceso, etc.**

El Plan de Desarrollo Local en zonas Urbano Rurales (PDLZUR) El Alto, tiene un primer documento que aborda en detalle la Metodología de trabajo, Diagnostico Municipal-Distrital y la Estrategia de Desarrollo que constituye la base para el plan de acción de este segundo período; los socios están descritos en la pregunta 9 (análisis de socios) del presente documento y el proceso realizado hasta esta gestión se obtendrá con mucha objetividad de la evaluación externa a iniciarse en octubre 2013, cuyas conclusiones y recomendaciones asegurarán los resultados en el nuevo período.

- **Experiencia previa del área.**

El PDLZUR en el Municipio de El Alto, se implementa promoviendo un proceso de planificación participativa con miembros de las comunidades y líderes del área de cobertura de los distritos municipales que hoy por hoy constituyen los distritos 4, 7-14, 9, 11 y 12. El PDLZUR tiene en su elaboración una proyección de diez años (2009-2018), el mismo que está siendo operacionalizado en dos periodos quinquenales, el primero corresponde a 2009-2013 concluyendo esta gestión, etapa que tendrá una evaluación externa que permitirá consolidar el segundo periodo 2014-2018, cuya perspectiva de esta nueva etapa es concretar los procesos sociales que se desarrollaron con un enfoque integral, conducentes hacia el objetivo de desarrollo del PDLZUR.

- **Perfil del país.**

Bolivia es un país mediterráneo, con una extensión territorial de 1.098.581 Km<sup>2</sup>, que está dividido en tres áreas geográficas: Andina, sub-andina y llanos. La Andina ocupa el 28 % del territorio es una zona montañosa formada por cordillera y la meseta altiplánica (área del PDLZUR), la sub- andina abarca el 13% territorio de valles y el 59% del territorio con extensas llanuras y selva; el idioma oficial es el español y las principales lenguas nativas son el quechua, aymara y tupi guaraní, conformando una importante diversidad étnica y cultural.

Presenta una economía monoprodutora de materias primas, a pesar de las sucesivas transformaciones estructurales internas: el cambio en la oferta de materias primas, de la explotación de la plata, al estaño y luego a los hidrocarburos y el gas natural, ahora está diversificada con algunos productos agropecuarios.

---

<sup>1</sup> Se utiliza el documento considerando los puntos más pertinentes al segundo quinquenio del PDLZUR.

Según datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística CENSO 2012, Bolivia cuenta con 10.027.254 habitantes, donde el 50.7 % son mujeres y un 49,3% son hombres; entre los resultados tenemos que el 70% de la población cuenta con vivienda propia, el 78% de la población accede a la energía eléctrica, 70% a saneamiento básico y el 66% a agua potable. En los datos referidos a educación y salud reflejan que la tasa de alfabetismo es del 95%, la asistencia escolar del 83% y el 67% de las mujeres en gestación fueron atendidas en hospitales o centros médicos.

- **Localización del Municipio de El Alto, Área de intervención del PDLZUR**

El Alto, es una ciudad y municipio de Bolivia, ubicada en el departamento de La Paz, situada en la meseta Altiplánica, forma parte del área metropolitana de La Paz con la que forma la segunda aglomeración urbana más grande del País, después de Santa Cruz de la Sierra. Se encuentra a una altitud de 4.070 msnm. Tiene una población de 1.184.942 habitantes (2010). El Alto es receptor de migrantes del área rural de los departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, debido a este factor migratorio el municipio presenta un crecimiento poblacional acelerado alcanzando un 5.1%, siendo la más alta del País.

- **Justificación del proyecto**

*- ¿Por qué escogió este proyecto? ¿Por qué es esta la mejor manera para alcanzar las principales metas de desarrollo?*

El PDLZUR, fue configurado con la visión de tener Distritos urbano-rurales en vías de alcanzar su desarrollo integral con autodeterminación comunitaria, que constituye un instrumento que contribuye a la implementación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de El Alto buscando mejorar la calidad de vida de la población, esta razón le da un valor estratégico a la ejecución del PDLZUR, siendo que las acciones que emprende desde un enfoque integral están direccionados a sumarse a los efectos del PDM, a este propósito hace referencia la ejecución del Programa Desarrollo Humano con Educación, Salud, Fortalecimiento Organizativo; Desarrollo Económico con mejoramiento Pecuario y Diaconal con Fortalecimiento familiar y fortalecimiento a la iglesia local, promoviendo la participación de las organizaciones y actores locales, que desarrollan destrezas de organización, participación y movilización social en el proceso social.

- **El valor agregado de la organización**

El valor agregado de la organización radica en su fundamento que es la Diaconía, logrando impregnar en los procesos de facilitación que desarrolla el equipo técnico, expresándose en el relacionamiento y la forma de trabajo con la comunidad, basado en valores de amor, respeto y responsabilidad; entendiendo el trabajo como una búsqueda de justicia social .

## 2. Análisis de Situación

- **Limitaciones políticas**

El tejido social refleja organizaciones sociales y cívicas numerosas, con una alta capacidad de organización y representación, con un alto reconocimiento social debido al grado de influencia política que ejercen en las estructuras institucionales públicas como también privadas. En este

aspecto, se requiere que los grupos locales alcancen una convicción en su participación en los movimientos sociales con reivindicaciones que pasan desde necesidades básicas hasta políticas partidarias, como una respuesta efectiva a la convocatoria de sus organizaciones representativas, esta debilidad de comunicación entre el nivel representativo y las bases sociales afecta a la articulación y cohesión de los procesos sociales.

- **Desafíos**

La necesidad de profundizar la equidad de género a través de la capacitación a mujeres y hombres en la perspectiva del desarrollo local, nos llevan a focalizar un grupo poblacional joven, como parte de procesos sostenidos, en este segundo período. Por otro lado, el enfoque de inclusión social, a personas con capacidades diferentes en proyectos de desarrollo local será parte de acciones de largo aliento que genere sinergias con entidades y organizaciones que abordan la temática y la posibilidad de incorporar el tema en la agenda municipal.

- **Religión**

El movimiento religioso de la Ciudad de El Alto es intenso, debido a que gran parte de la población tiene un carácter espiritual, porque profesan la religión católica y evangélica, pero hoy por hoy existe una predominancia de la Religión Andina (PACHAMAMA) que trascienden a sus usos y costumbres.

- **Cultura**

La ciudad de El Alto, es una ciudad andina con fuertes manifestaciones aymaras que recrea en su interior un sin fin de identidades, la dinámica cultural en la población alteña es muy significativa porque tiene variedad de aristas que pueden ser visualizados desde diferentes puntos de vista como los de género, los generacionales, las identidades étnicas y culturales y otros.

Las expresiones culturales de música, danza, tejidos o textiles, festividades, religiosidades, literatura, pintura, lengua, etc muestran la interculturalidad con un fondo aymara.

- **Roles de Género**

Los roles entre mujeres y hombres están determinados por patrones culturales que aún permanecen en las relaciones sociales cotidianas que se establecen entre hombres y mujeres en las comunidades. Este aspecto denota la doble o triple jornada de la mujer, relacionada a roles reproductivos, productivos y comunitarios, que en comparación de una mayoría de los varones está centrado en lo productivo y comunitario; roles que trascienden a los ámbitos públicos en detrimento del privado, acentuándose la predominancia de los hombres en las organizaciones locales en comparación con las mujeres; sin embargo, algunas mujeres irrumpieron en el plano comunitario con un ejercicio firme de su liderazgo, constatándose en el proceso de Desarrollo Local del PDLZUR un 80% de participación de la mujer en comités operativos, instancias participativas que operativizan las acciones. Estos procesos dejan en ellas destrezas de participación y aprendizaje de gestión local. En los Comités de Desarrollo nivel directivo de los distritos municipales aún la representación está concentrada en los hombres, dejando espacios menores a las mujeres en la toma de decisiones; aspecto a ser abordado en este segundo periodo del PDLZUR.

Los procesos de capacitación impulsado en los actores locales, han permitido que mujeres tenga acceso a la información en relación a las nuevas normativas existentes como: La Constitución Política del Estado relacionados a la participación y control social, los programas de salud vigentes en el municipio y acceso a los servicios de salud; y finalmente principios y valores como parte fundamental de un estilo de vida familiar, el buen trato a los hijos/as y otros con pertenencia al proceso social, que logran afianzar la autovaloración de la mujer en los ámbitos público y privado de los distritos municipales de El Alto.

### **3. Grupo Meta**

- **Hombres/mujeres, jóvenes/anciano, pueblos indígenas**

El plan está operacionalizado por Programas y Proyectos presentando los grupos meta hacia los cuales van encaminados los objetivos:

***DESARROLLO HUMANO:***

***Proyecto Educación, Salud Inclusión a Personas con Capacidades Diferentes, Derechos de la Niñez y Gestión organizativa Local***

- Estudiantes de nivel de primario.
- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes (NNAJ) con capacidades diferentes para la inclusión social.
- Niños y niñas menores de 6 años de nivel inicial y primario.
- Mujeres y Hombres de las comunidades.

***PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO:***

***Mejoramiento Pecuario***

- Productores lecheros.

***PROGRAMA DIACONAL:***

***Fortalecimiento Familiar y Fortalecimiento a la Iglesia Local***

- Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y familias.
- Pastores, líderes y lideresas de iglesias evangélicas

- **Análisis de pobreza en el área meta y las causas de pobreza**

El municipio de El Alto (ciudad de El Alto) corresponde a la Cuarta Sección de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz. Está situada a una altura promedio de 4070 msnm y con una extensión aproximada de 350.4 Km. (ley 2337) de los cuales 66% han sido declarados como área urbana y 34% como área rural. (GMEA PDM 2006).

La estructura urbana de la ciudad de El Alto, se caracteriza en la actualidad por contar con 14 Distritos municipales de los cuales 10 son urbanos (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12 y 14) y 4 Rurales (9, 10, 11 y 13).

El PDLZUR trabajara con comunidades educativas y comunidades rurales en los Distritos Urbanos: 4, 7, 12 y 14 y los Rurales: 9 y 11.

Para realizar el análisis de la pobreza en la ciudad de El Alto se considera algunos indicadores sociodemográficos, así como la línea de pobreza y el Índice de Desarrollo Humano. Estos datos son considerados del anterior Censo 2001, ya que a la fecha de realizado este documento no se tenía los datos desagregados por municipio.

En el caso de la línea de la pobreza el estudio del Geo (Perspectivas del Medio Ambiente Urbano Geo El Alto) manifiesta: “A pesar de las considerables mejoras en los servicios básicos y el crecimiento de su economía, El Alto es una de las ciudades con los más altos índices de pobreza en Bolivia. De acuerdo al método de línea de pobreza, cuyos indicadores son calculados en base a los ingresos, el 83,4% de la población es pobre y el 39,7% se encuentra en la categoría de extrema pobreza, muy por encima del promedio urbano de Bolivia que es del 20,48%”.

A continuación se presentan algunos indicadores sociodemográficos que permiten explicar la situación de la ciudad de El Alto.

Indicadores Sociodemográficos de Bolivia				
Indicadores	Bolivia	Urbano	Rural	El Alto
Expectativa de vida (años)	65			62
Tasa de mortalidad infantil (por mil niños nacidos (vivos))	54	44	67	64
Tasa global de fecundidad (Hijos por mujer).	4,4	3,6	6,4	4,2
Mortalidad materna (por 100.00 nacimientos)	229	185	271	230
Prevalencia de desnutrición global en menores de 2 años.	7,5%	6,1%	14,1%	7,29%
Media de escolaridad	7,43	9,23	14,19	8,0
Tasa de analfabetismo (+ de 15 años)	13,28%	5,3%	33,7%	7,98%
<b>Fuente:</b> <i>Perspectivas del Medio Ambiente Urbano Geo El Alto<sup>2</sup> en base a datos del INE</i>				

El cuadro anterior, muestra que la expectativa de vida en la ciudad de El Alto es menor al nacional en 3 años. La tasa de fecundidad de 4,2 hijos promedio por mujer, es ligeramente más baja que el promedio nacional que es de 4,4 hijos, y es bastante más alta que la de otras ciudades de Bolivia donde el promedio es de 3,6 hijos por mujer. Lo que indica el rezago de las mujeres y su menor acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva. La tasa de mortalidad infantil de El Alto es de 64 niños por cada mil nacidos vivos y es igual que el promedio nacional, pero es mucho más alta comparada a la media urbana nacional que es del 44 niños/1000 nacidos vivos.

De acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del INE, El Alto se encuentra en el puesto 52 del ranking municipal, entre 327 municipios. En tanto que según el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, calculado en base a los Índices de Esperanza de Vida, logro educativo y el ingreso El Alto ocupa el puesto 47 entre los 327 municipios de Bolivia.

Considerando el análisis de la pobreza mediante las Necesidades Básicas Insatisfechas NBI (Características de las viviendas, condiciones sanitarias, educación y capacidad económica) El

<sup>2</sup> Estudio *Perspectivas del Medio Ambiente Urbano: GEO El Alto 2008*.

Alto tiene un índice de 66.9 y ocupa el puesto número 52 en el ranking municipal de NBI detrás de las ciudades de Cochabamba Santa Cruz y La Paz.

Algunos aspectos que respaldan los indicadores mencionados anteriormente están referidas a:

- El material de las viviendas en la ciudad de El Alto es el adobe. Aunque últimamente está siendo reemplazado por el ladrillo y cemento. Lo que da una idea de la calidad de la vivienda en la ciudad.
- Los servicios básicos en El Alto todavía son evidentemente insuficientes para atender a las crecientes necesidades de la urbe en expansión. De acuerdo al Censo 2001, el 86% de los hogares contaba con conexiones de agua potable por cañería. No obstante existen limitaciones en el servicio sanitario y conexión a la red de alcantarillado. La población peri urbana se abastece de agua todavía a través de pozos artesianos y ríos o vertientes naturales (Agua no potable). (Geo 2008).
- Aproximadamente más del 50% de las viviendas carece de energía eléctrica y alumbrado público (GMEA 2005).
- El promedio de años de estudio de la población en edad escolar en el municipio de El Alto el año 2001 fue de 7,98. Los hombres alcanzaron en promedio 9,28 años de estudio, mientras que las mujeres solamente 6,77 años (INE 2001).
- La infraestructura educativa es aún insuficiente para la demanda existente, razón por la que el Municipio está ejecutando el programa de construcción “Mil aulas” que busca superar este déficit. Respecto a la calidad de la educación, el PDM de El Alto señala que si bien la infraestructura ha mejorado “no se han realizado tareas de mejoramiento de la calidad educativa” (GMEA 2006). Según el Geo “la mayor parte de las escuelas están mal equipadas y carecen de baños, por lo que recientemente el municipio ha iniciado un plan específico para subsanar su mal funcionamiento”.
- La distribución de los establecimientos de salud, es muy desigual y se concentra en los Distritos 1 y 2, y a lo largo de la carretera hacia Viacha y al Desaguadero. La periferia dispone de muy pocos centros de salud lo que dificulta el acceso a la atención médica de la población en estas zonas. Así mismo según la Agencia Boliviana de Información, ABI 27-02-2008, citada por el GEO “La ciudad de El Alto cuenta con tres médicos por cada 10 mil habitantes y sólo 249 camas para internación, en sus tres hospitales de segundo nivel y 41 postas de salud”.
- En relación al empleo, el nivel del salario mínimo nacional se incrementó en la gestión 2013 a Bs. 1000.- (145,77 \$us.). Este tiene un efecto principalmente en las personas que tienen un trabajo formal y no así en el sector informal que es más característico en la ciudad de El Alto. Mucha gente gana menos que el mínimo, en particular las mujeres y los niños.
- Estos altos niveles de pobreza generan descontento y violencia y se han manifestado en forma de rebeliones sociales desde inicios de la presente década.

Existen también otros factores que afectan o “presionan” a la ciudad de El Alto en sus limitaciones y problemática, las cuales presentamos a continuación:

- El Alto es una de las ciudades de más rápido crecimiento poblacional en Bolivia. Con una mayor población femenina. Según el INE para el año 2008, la población de El Alto sería de 896.772, 437.260 hombres que representan el 48,76% y 459.512 mujeres que equivalen a 51,24. La tasa anual de crecimiento inter censal de La población es de 5,10% (2001) mayor a la del departamento de La Paz y de Bolivia.



- “La estructura de la población por sexo y edad de El Alto presenta una configuración piramidal, típica de los países pobres, con una base muy ancha, caracterizada por una alta natalidad, alta mortalidad y reducida población de más de 60 años. Actualmente, la alta tasa de natalidad de 4,2 hijos por mujer, es el principal factor del crecimiento poblacional de la ciudad y no así la inmigración, como ocurrió en el pasado reciente”. (Geo 2008).
- Según el Geo la distribución de la población en la ciudad es muy desigual. Mayor en las urbanizaciones más antiguas y menor en los otros Distritos.
- El crecimiento de la población implicaría ampliar los servicios básicos al ritmo del crecimiento poblacional de lo contrario suscitaría tensiones sociales por la competencia por recursos, limitaciones en cuanto a la acceso y el costo que demandaría el pago por los mismos.
- Un elemento que aporta a la problemática de El Alto es la dinámica migratoria, con una tasa de 18,5/1000 habitantes. Esta población se aloja en las zonas periféricas de la ciudad o en los barrios donde el precio de los terrenos es bajo. La migración trae consigo el incremento en la demanda de los servicios básicos y empleo.
- Las actividades preponderantes en la ciudad de El Alto son el Comercio, Manufactura y Servicios. El comercio informal está muy extendido. Lo que se refleja en el comercio de la Ferias 16 de Julio y de la Ceja. En lo que es la manufactura las microempresas (1 a 2 trabajadores) representan un gran porcentaje de las empresas con las limitaciones en cuanto a informalidad, tecnología y mercado.
- El empleo también es otra variable a considerar. Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), la tasa de desocupación abierta experimentó un descenso significativo de 1989 al 2000, del 10% bajó al 4,1%. Aunque el sub empleo permanece siendo uno de los rasgos del proceso de inserción de la población alteña en el mercado de trabajo. El subempleo implica que las horas de trabajo semanal son inferiores a las 8 horas y el ingreso es menor al salario mínimo legalmente establecido. Esto indica que prevalece el empleo precario (CEDLA 2002).
- La división por género del mercado laboral es bastante marcada. En los varones La presencia de las mujeres es mayor en el comercio formal e informal y en las actividades por cuenta propia. A pesar de que existe menos desocupación femenina, las mujeres declaran tener un menor acceso al empleo según el Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (CIDEM 2007).
- Una característica que distingue a los empleos de las mujeres es que son de menor calificación y remuneración. Esto conduce a una subvaloración del trabajo femenino. La falta de capacitación técnica y empresarial es un problema para los emprendimientos económicos.

#### **4. Objetivo de Desarrollo y objetivo de proyecto**

El Plan de Desarrollo Local en Zonas Urbano Rurales, para la segunda etapa considera la siguiente meta, objetivos (Resultados) y sus respectivos indicadores:

- **Meta a largo-plazo.**

Contribuir: Personas, familias y comunidades urbano-rurales del municipio de El Alto empoderados en democracia, con mayores oportunidades para el mejoramiento de los ingresos familiares, se involucran directamente en el mejoramiento de niveles de acceso a los servicios de salud y en el mejor aprovechamiento de los recursos educativos.

- **Metas/objetivos del proyecto e Indicadores a nivel de impacto.**

**Resultado 1: Desarrollo Humano**

Mejora de los servicios de Educación y Salud, con enfoque de Derechos promoviendo oportunidades de inclusión social y al fortalecimiento organizacional en las comunidades de los Distritos Municipales 4, 7, 9, 11, 12 y 14.

**Indicadores.**

A partir del 2018:

- Incremento de la tasa de promoción a 8vo de primaria mayor a 95%.
- Reducción de la tasa actual de morbimortalidad infantil de 62 por 1.000 nacidos vivos.
- Preparación e incursión del 90% niños y niñas menores de 6 años a la educación inicial y primaria en los Distrito 4, 7 y 14.
- Generación de oportunidades de inclusión social a Personas con Capacidades Diferentes en derechos 40%, Bienestar físico 10% e inclusión social el 10%.
- Se ha reducido en un 50% la violencia en el entorno de niños, niñas y adolescentes (en relación a la línea de base).
- A partir del 2019 la demanda social incorporado en POA municipal considera la perspectiva de género y generacional.

**Resultado 1: Desarrollo Económico**

Dinamizar la economía local de los Distritos rurales 9 y 11 del municipio de El Alto.

**Indicadores:**

- Los productores de los Distritos 9 y 11 incrementan en un 50% la producción promedio de su hato lechero.
- Los productores de los Distritos 9 y 11 incrementan en un 25% la producción de lácteos.

**Resultado 1: Programa Diaconal**

Proyección de la iglesia evangélica local, hacia la comunidad con la difusión de principios y valores bíblicos que incidan en la unidad familiar en los distritos 4, 7, 9, 11 12, 14 de la ciudad de El Alto.

**Indicadores**

- Se incrementa el 30% de familias con unidad familiar.
- 100% de 19 Iglesias comprometidas con el desarrollo comunitario.

Los objetivos y las actividades del Plan están alineados al Plan Nacional de Desarrollo en sus distintas estrategias (Bolivia Digna, Bolivia Productiva, Bolivia Soberana y Bolivia Democrática) y con los Ejes y Políticas del Plan de Desarrollo Departamental. Con relación a la articulación con el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) la misma no es muy sólida debido que el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) actual no estableció un PDM para su Gestión. Por esta razón es que en el presente documento hacemos referencia al PDM 2006 – 2010. El cual no contempla los cambios realizados posteriormente en cuanto a políticas de Desarrollo del País.

A continuación presentamos una tabla que muestra esta articulación en sus distintos niveles.

**ARTICULACION DEL PDLZUR CON EL PDM EL ALTO,  
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE LA PAZ (PDDA-LP)  
Y  
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)  
BOLIVIA DIGNA**

SECTOR	POLITICAS PND	POLITICAS PDDA - LP	PDM 2006-2010	PDLZUR
		<b>EJE: LA PAZ DIGNA - DESARROLLO HUMANO INTEGRAL</b> Desarrollo humano integral con igualdad de oportunidades y equidad en el acceso a la salud, educación, servicios básicos, protección social, derechos culturales y seguridad ciudadana.	Servicio integral y solidario de salud. Educación y desarrollo cultural para la producción	El PDLZUR a través del Programa Desarrollo Humano Contribuye a la mejora de los servicios de Educación y Salud, con enfoque de Derechos promoviendo oportunidades de inclusión social y al fortalecimiento organizacional en las comunidades de los Distritos Municipales 4, 7, 9, 11, 12 y 14.
Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario	Apoyamos a la política Nacional de protección social y desarrollo integral comunitario.	<b>POLITICA 1.8:</b> Promover mejores condiciones de vida de los grupos sociales vulnerables del Departamento (niñez, adolescencia, juventud, mujer, personas adultas mayores y personas con discapacidad).		<p>A través del <b>Proyecto Inclusión de Personas con Capacidades Diferentes</b>, realiza la sensibilización al colectivo social, promueve la participación social a nivel local y municipal, el acceso a servicios de salud, educación y rehabilitación, buscando la inclusión social de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con capacidades diferentes en procesos de desarrollo local en los distritos 4,7, 9, 11, 12 y 14 del Municipio de El Alto.</p> <p>Niños, niñas menores de 6 años desarrollan sus capacidades integrales de acuerdo a su edad en los distritos 4, 7 y 14 del municipio de El Alto.</p> <p>Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) desarrollan el ejercicio de sus derechos en los distritos 4, 7. 9. 11, 12 y 14 del municipio de El Alto.</p>

Salud	Apoyamos a la política nacional de Sistema único de salud familiar comunitaria intercultural	<b>POLÍTICA 1.1:</b> Implementación de salud Familiar Comunitaria e Intercultural (SAFCI), con acceso universal, sin costo en el punto de atención.		EL PDLZUR, a través del proyecto salud, enfoca sus acciones en la promoción, prevención y educación en salud, implementa ambientes adecuados con equipamiento e instrumental médico para la atención en salud, capacitación comunitaria en salud familiar y nutricional (AIEPI comunitario).
Educación	Apoyamos a la política nacional de educación que genera, adapta y aplica ciencia y tecnología y la política departamental	<b>POLÍTICA 1.2:</b> Educación técnica y tecnológica para la formación y capacitación de mano de obra calificada para la producción y los servicios en las provincias del Departamento de La Paz.		<p>El PDLZUR a través del Proyecto Educación en su componente de infraestructura escolar implementa ambientes adecuados, equipamiento y material didáctico, actualización docente, capacitación a la comunidad educativa, padres y madres de familia, juntas escolares, FEDEPAF, para mejorar las condiciones de aprendizaje e incidir en la calidad educativa de niños y niñas.</p> <p>El PDLZUR a través del Proyecto Estimulación Temprana, promueve el desarrollo de destrezas, habilidades, psicomotoras, cognitivas y de relaciones en niños y niñas entre cero a 6 años en coordinación estrecha con las unidades de educación, nutrición y salud.</p>

**ARTICULACION DEL PDLZUR CON EL PDM EL ALTO,  
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE LA PAZ (PDDA-LP)  
Y  
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)  
BOLIVIA PRODUCTIVA**

SECTOR	POLITICAS PND	POLITICAS PDDA - LP	PDM 2006-2010	PDLZUR
	En el marco de la Bolivia Productiva, que busca una estructura de la matriz productiva conformada por sectores estratégicos generadores de empleo e ingreso (Desarrollo Agropecuario, Transformación Industrial), buscando el Desarrollo económico productivo con equidad e inclusión, basado en los potenciales productivos territoriales y sus procesos de transformación.	EJE: LA PAZ PRODUCTIVA - DESARROLLO PRODUCTIVO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN ECONÓMICA Desarrollo económico productivo con equidad e inclusión, basado en los potenciales productivos territoriales y sus procesos de transformación.	El Alto productivo con desarrollo económico e impacto social	El PDLZUR a través del Programa Desarrollo Económico contribuye a dinamizar la economía local de los Distritos rurales 9 y 11 del municipio de El Alto.
Desarrollo Agropecuario	Apoyamos a las políticas nacionales de Dinamización y restitución integral de las capacidades productivas territoriales, Transformación de los patrones productivos y alimentarios.	POLITICA 1.1: Desarrollo de complejos productivos en base a los potenciales productivos de cada región asegurando la seguridad y soberanía alimentaria, con posibilidades de exportación	Unidad de promoción para el desarrollo productivo.	El PDLZUR, contribuye a mejorar la producción y productividad mediante la implementación de infraestructura productiva, equipamiento e insumos agropecuarios, y la capacitación técnica a productores y productoras, organizaciones productivas en el sector lechero.
Transformación industrial, Manufacturera y artesanal	Apoyamos a las políticas nacionales de Generación de condiciones para el desarrollo industrial y tecnológico sostenible, y de Reconocimiento y fortalecimiento de pequeños productores.	<b>POLITICA 1.4:</b> Fomento al desarrollo y fortalecimiento de los emprendimientos productivos y de transformación (Economía plural).	Asistencia técnica y tecnológica y capacitación laboral empresarial	El PDLZUR, fortalece emprendimientos productivos y artesanales, mediante la capacitación y transformación, infraestructura y equipamiento, contribuyendo a un mayor valor agregado en la transformación de derivados lácteos.

**ARTICULACION DEL PDLZUR  
CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE LA PAZ (PDDA-LP)  
Y  
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)  
BOLIVIA SOBERANA**

SECTOR	POLITICAS PND	POLITICAS PDDA - LP	PDM 2006-2010	PDLZUR
En el marco de Bolivia Soberana, apoyamos al nuevo modelo de relacionamiento internacional, sustentada en la valorización de la identidad nacional, en la defensa de sus recursos naturales y en la proyección geopolítica en la región, en la transformación e industrialización de los recursos naturales en particular los estratégicos, sus productos y derivados, en la articulación de alianzas estratégicas para incrementar la capacidad negociadora del país y en el desarrollo de mecanismos operativos para la participación de instituciones y sectores sociales. Consiste en la interacción con el resto del mundo a partir de nuestra identidad y soberanía.		EJE: LA PAZ SOBERANA Y ARTICULADA – INTEGRACIÓN Y ARTICULACIÓN NACIONAL Y SUBCONTINENTAL Integración, articulación y gestión del territorio del departamento y desarrollo de su condición geopolítica de eje articulador nacional y subcontinental.	Gobernabilidad para el desarrollo alianzas estratégicas y acuerdos	El Área VI alineado al Plan por las Alianzas Estratégicas con instancias estatales, ONGs y cooperación internacional en función de la Visión y Misión de MAN-B.
Lineamientos de la Nueva Política de Relaciones Exteriores	Apoyamos a la política nacional de Integración con soberanía y política de Inversiones en el marco del respeto a la Constitución Políticas del Estado.	POLÍTICA 2.2: Fortalecimiento económico y financiera del Departamento de La Paz.		El Área VI El Alto a través del PDLZUR se establece alianzas estratégicas con instancias estatales, ONGs y cooperación internacional, así como fortalece convenios con organizaciones locales y gobiernos autónomos municipales para un cofinanciamiento de los proyectos de desarrollo local integral.

**ARTICULACION DEL PDLZUR**

**CON EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL AUTONOMO DE LA PAZ (PDDA-LP)  
Y  
EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND)  
BOLIVIA DEMOCRATICA**

SECTOR	POLITICAS PND	POLITICAS PDDA - LP	PDM 2006-2010	PDLZUR
	En el marco de la Bolivia Democrática con base en una sociedad y Estado plurinacional y socio – comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país.	EJE: LA PAZ DEMOCRATICA - DESARROLLO INSTITUCIONAL Y GESTIÓN AUTONÓMICA EFECTIVA Desarrollo institucional y gestión autonómica efectiva.	Gobernabilidad para el desarrollo	Contribuir al empoderamiento comunitario desde el enfoque de género y generacional en los distritos municipales 4, 7, 9, 11, 12 y 14 del municipio de El Alto.
Movimientos Sociales y Sociedad Civil	Apoyamos a la política Nacional: Dinamizar la sociedad civil y movimientos sociales para constituir el Estado plurinacional comunitario desde la sociedad.	POLITICA 1.3: Consolidación de las estructuras y mecanismos de participación de actores para el control fiscalización y corresponsabilidad del proceso de desarrollo, y redes de cooperación nacional e internacional.	Fortalecimiento de la participación social	El PDLZUR desarrolla sus acciones a través del proyecto Gestión organizativa Local contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades locales existentes, mediante procesos de análisis, reflexión y capacitación con las organizaciones locales de base, autoridades, líderes, lideresas comunales, grupos locales e iglesias locales; como una base de sostenibilidad de los proyectos. Las Organizaciones Locales de Desarrollo, Comités Administrativos y/o Comités Operativos conformados por miembros de la comunidad; operativizan e implementan los programas y proyectos para lo cual asumen la responsabilidad del manejo de los recursos económicos de los proyectos y actividades, aspecto que esta normado por la MAN-B en el Manual de Proyectos con la Comunidad. El Gobierno Autónomo Municipal y la comunidad tienen una contraparte del costo total de Inversión
Gestión Pública y Transparencia	Apoyamos a la política nacional: Modernizar la gestión pública hacia la eficiencia y transparencia para	POLITICA 1.4: Rendición de cuentas y acceso a la información pública (Sistema de control financiero y control social).		MAN-B y el PDLZUR cuenta con política administrativa de la cual se derivan los manuales: administrativo - institucional y administrativo - económico con la comunidad, con normas y procedimientos en función a disposiciones legales vigentes en el país y normativa del Financiador

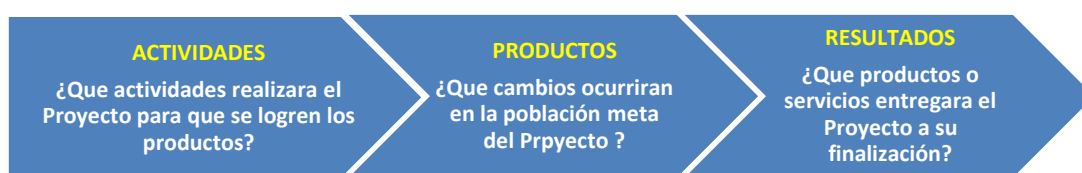


	consolidar del Estado Social y Comunitario			<p>para la ejecución de inversiones en el trabajo con la comunidad. A efectos de dotar a las Organizaciones Locales de Desarrollo, las herramientas necesarias para el correcto y transparente manejo económico de los fondos de los proyectos: MAN-B, Gobiernos Municipales, Otras entidades y los aportes de la Comunidad.</p> <p>En relación al Manual administrativo - institucional cuyo objetivo es establecer el marco normativo, bajo el cual el personal de la MAN-B, realiza sus funciones, velando por el uso eficaz y eficiente de los recursos, bajo principios de integridad, transparencia y orientación a la rendición de cuentas.</p> <p>Se cuenta a nivel de la Oficina Central con Unidades de auditoria interna, monitoreo y evaluación, para la respectiva auditoria y monitoreo periódico a todos los programas y proyectos. Asimismo contamos con auditoria externa anual de los programas, proyectos y de toda organización.</p>
--	--	--	--	--

## 5. Resultados Esperados

- **Relación con las actividades que el proyecto implementará**
- **Producto y resultado, impacto esperado a largo plazo**
- **Indicadores a nivel de resultado y producto.**
- **¿Se tuvo una línea base? (Si no se ha desarrollado una línea base junto con el documento de proyecto, se debe incluir en las actividades, el desarrollo de una línea base al inicio del proyecto)**

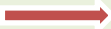
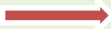
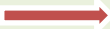
La relación actividades y su contribución a la obtención de productos y resultados lo representamos bajo siguiente modelo:



A continuación desarrollamos este modelo aplicado al PDLZUR. En la primera columna se presenta las actividades a desarrollar, en la siguiente los productos que generarían estos procesos. En la tercera columna los resultados o efectos que se pretende lograr con el proyecto.

Las actividades y todos estos objetivos en sus diversos niveles estuvieran influyendo en el logro de la Meta del Plan (PDLZUR). Cuyo contenido fue desarrollado en el punto anterior.

**Resultado 1: Desarrollo Humano**

<p><b>ACTIVIDADES</b></p> 	<p><b>PRODUCTOS/INDICADORES</b></p> 	<p><b>RESULTADOS/INDICADORES</b></p> 
<p>i. Construir Infraestructura escolar adecuada.                      ii. Actualizar a profesores en procesos de enseñanza                      iii. Realizar acciones preventivas con la población escolar.</p>	<p><b>1.1 Educación</b>                      Rendimiento escolar mejorado con equidad en el nivel primario en Comunidades Educativas de los distritos 4, 7, 9, 11, 12 y 14 del municipio de El Alto.</p> <p><b>Indicadores</b>                      Una vez concluido el plan, los siguientes resultados serán visibles en el área de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 70% de 10.809 estudiantes elevan su promedio de 45 a 55 en las áreas de matemáticas y lenguaje.</li> <li>• El 80% de 10809 estudiantes con acceso a la atención en salud en establecimientos de primer nivel (promoción y prevención), a través del seguro de salud estudiantil.</li> </ul>	<p><b>1: Desarrollo Humano</b>                      Contribuir a la mejora de los servicios de Educación y Salud, con enfoque de Derechos promoviendo oportunidades de inclusión social y al fortalecimiento organizacional en las comunidades de los Distritos Municipales 4, 7, 9, 11, 12 y 14.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir del 2018 se ha contribuido:</li> <li>• Al incremento de la tasa de promoción a 8vo de primaria mayor a 95%.</li> </ul>
<p>i. Realizar procesos de estimulación temprana mediante Madres y Padres de familia de niños menores de 3 años                      ii. Participar con Padres y Madres de familia en Programas de Educación Inicial.                      iii. Mejorar la capacidad de oferta de servicios de educación inicial con calidad.</p>	<p><b>1.2 Desarrollo Infantil Temprano</b>                      Niños, niñas menores de 6 años desarrollan sus capacidades integrales de acuerdo a su edad en los distritos 4, 7 y 14 del municipio de El Alto</p> <p><b>Indicadores</b>                      Una vez concluido el plan, los siguientes resultados serán visibles en el área de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos el 60% de niños, niñas menores de 3 años (de acuerdo a línea base) desarrollan capacidades integrales (cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio afectivas, espirituales y artísticas) en programas de Desarrollo Infantil Temprano (DIT) No escolarizado.</li> <li>• Al menos el 90% de niños, niñas de 4 a 6 años (de acuerdo línea de base) desarrollan capacidades integrales (cognitivas, lingüísticas, psicomotrices, socio afectivas, espirituales y artísticas) en programas de DIT escolarizado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A la reducción de la tasa actual de morbimortalidad infantil de 62 por 1.000 nacidos vivos.</li> <li>• A la preparación e incursión del 90% niños y niñas menores de 6 años a la educación inicial y primaria en los Distrito 4, 7 y 14.</li> <li>• A generar oportunidades de inclusión social a Personas con Capacidades Diferentes en derechos 40%, Bienestar físico 10% e inclusión social el 10%.</li> </ul>




<p>i. Sensibilizar al Colectivo social en la igualdad y equidad.</p> <p>ii. informar y comunicar sobre derechos de las PCD.</p> <p>iii. Participar con PCD en espacios de participación social en el ámbito local y municipal.</p> <p>iv. Mejorar el acceso de PCD a servicios de Salud, Educación y Rehabilitación.</p>	<p><b>1.3 Inclusión de Personas con Capacidades Diferentes</b> Niños, niñas, adolescentes, jóvenes (NNAJ) con capacidades diferentes con inclusión social en procesos de desarrollo Local en los distritos 4, 7. 9. 11, 12 y 14 del municipio de El Alto</p> <p><b>Indicadores</b> Una vez concluido el plan, los siguientes resultados serán visibles en el área de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50 % de Niños, niñas, adolescentes, jóvenes con capacidades diferentes (NNAJ-CD) identificados en la Línea Base participan en Proyectos de Desarrollo Local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha reducido en un 50% la violencia en el entorno de niños, niñas y adolescentes (en relación a la línea de base).</li> </ul>
<p>i. Capacitación a Familias (padres, madres e hijos/as) en las buenas relaciones familiares y respeto de derechos de NNA.</p> <p>ii. Organización de NNA en redes que gestionan sus derechos.</p> <p>iii. Incluir los derechos de NNA en la curricula de las Unidades Educativas.</p> <p>iv. Fortalecer a Instituciones y organizaciones en la protección de NNA (Distrito, Defensoría, Municipio, Juntas Escolares).</p>	<p><b>1.4 Derechos de Niños, Niños, Niñas y Adolescentes.</b> Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) desarrollan el ejercicio de sus derechos en los distritos 4, 7. 9. 11, 12 y 14 del municipio de El Alto.</p> <p><b>Indicadores</b> Una vez concluido el proyecto, los siguientes resultados serán visibles en el área de intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 50% de violencia disminuye en el entorno de NNA, respecto a la línea de base de 19 Unidades Educativas.</li> </ul>	
<p>i. Desarrollar capacidades de hombres y mujeres en participación ciudadana en la perspectiva de un desarrollo municipal.</p>	<p><b>1.5 Gestión Organizativo Local</b> Mujeres y Hombres de las comunidades de los distritos municipales 4, 7, 9, 11, 12 y 14 con participación ciudadana desde la perspectiva de género y generacional promueven un desarrollo local.</p> <p><b>Indicadores</b> Al 2018, en los distritos 4, 7, 9, 11, 12 y 14 del municipio de El Alto:</p>	<p>Contribuir al empoderamiento comunitario desde el enfoque de género y generacional en los distritos municipales 4, 7, 9, 11, 12 y 14 del municipio de El Alto.</p> <p><b>Indicadores</b></p>

<p>ii. Participar en la toma de decisiones en la planificación y ejecución de proyectos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos un 10% de personas potencializadas son incorporados a estructuras organizativas locales y en cargos administrativos y ejecutivos en el Gobierno Municipal u otras unidades del Estado.</li> <li>• Al menos existe una representación de 40% mujeres y 60% hombres en las organizaciones locales (Juntas Escolares y Sindicatos Agrarios); de los cuales un 30% son jóvenes (mayores de 21 años).</li> <li>• El 70% de las organizaciones locales promueven participación ciudadana en procesos de desarrollo municipal.</li> </ul>	<p>A partir del 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La demanda social incorporado en POA municipal considera la perspectiva de género y generacional.</li> </ul>
--	--	---

## Resultado 2: Desarrollo Económico

<p><b>ACTIVIDADES</b></p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>PRODUCTOS/INDICADORES</b></p> <p style="text-align: center;">→</p>	<p><b>RESULTADOS/INDICADORES</b></p> <p style="text-align: center;">→</p>
<p>i. Manejar adecuadamente el ganado bovino.</p> <p>ii. Fortalecer las capacidades de productores organizados en módulos lecheros.</p> <p>iii. Implementar Infraestructura y equipamiento básico.</p>	<p><b>2.1 Mejoramiento Pecuario</b></p> <p>Productores asociados a los módulos lecheros de las comunidades del Distrito 9 y 11 incrementan la población de ganado mejorado y fortalecen los procesos de transformación de derivados lácteos.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <p>Hasta el 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De una población de 750 ganados bovinos, correspondientes a 150 productores de los Distritos 9 y 11, se incrementa al menos en un 50% (375 ganados) la población de ganado mejorado por Inseminación Artificial.</li> <li>• Al menos el 50% (75) de 150 productores de los Distritos 9 y 11, mejoran los procesos de transformación y producción de quesos y yogurt.</li> </ul>	<p><b>2. Desarrollo Económico</b></p> <p>Contribuir a dinamizar la economía local de los Distritos rurales 9 y 11 del municipio de El Alto.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores de los Distritos 9 y 11 incrementan en un 50% la producción promedio de su hato lechero.</li> <li>• Los productores de los Distritos 9 y 11 incrementan en un 25% la producción de lácteos.</li> </ul>

**Resultado 3: Programa Diaconal**

<b>ACTIVIDADES</b> 	<b>PRODUCTOS/INDICADORES</b> 	<b>RESULTADOS/INDICADORES</b> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Fortalecer a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y señoritas en valores que mejoran sus relaciones familiares.</li> <li>ii. Capacitar a Padres y madres de familia en relaciones del buen trato con sus hijos e hijas, con principios y valores bíblicos.</li> </ul>	<p><b>3.1 Fortalecimiento Familiar</b>                      Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y familias urbano-rurales conviven y actúan en sujeción a principios y valores, con responsabilidad de la iglesia local.</p> <p><b>Indicadores</b>                      AL 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 60% (3.387) de 5.646 familias de 19 Comunidades Educativas de los distritos 4, 7,14, 9, 11, 12, aplican valores en las relaciones familiares, c/responsabilidad de 19 Iglesias locales.</li> <li>•</li> </ul>	<p><b>3. Programa Diaconal</b>                      Contribuir a la proyección de la iglesia evangélica local, hacia la comunidad con la difusión de principios y valores bíblicos que incidan en la unidad familiar en los distritos 4, 7, 9, 11 12, 14 de la ciudad de El Alto.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incrementa el 30% de familias con unidad familiar.</li> <li>• 100% de 19 Iglesias comprometidas con el desarrollo comunitario.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Capacitar a Pastores, líderes y lideresas en Desarrollo Integral.</li> <li>ii. Capacitar a líderes juveniles de las iglesias locales en Liderazgo diaconal.</li> </ul>	<p><b>3.2 Fortalecimiento de la Iglesia local</b>                      Fortalecer la capacitación Integral de la iglesia local para su servicio a la comunidad.</p> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez finalizado el plan, se tendrá:</li> <li>• El 100% de iglesias de diferentes denominaciones integradas en procesos de desarrollo local de su comunidad.</li> </ul>	

Respecto a la **línea base** en la primera fase del PDLZUR se tuvo un primer acercamiento a este documento, el mismo que fue elaborado por el equipo técnico del PDLZUR, sin embargo, consideramos que se requiere fortalecerlo para este segundo quinquenio.

## 6. Plan de actividad

### • ¿Qué hará el proyecto durante todo el periodo de ejecución?

El PDLZUR contempla el trabajo de cinco años. Es así que las actividades “sobresalientes” del Plan alineados a sus objetivos son presentados a continuación. Como son actividades que originan procesos sociales, se da continuidad anualmente. A excepción del proyecto Derechos de Niños, Niños, Niñas y Adolescentes que inicia sus actividades en la gestión 2015 y finaliza el 2017.

Cuando se baja a nivel de Programa y proyectos existen sub actividades o tareas que pueden realizarse en una gestión y no así en otra. Los cuales se pueden observar con mayor detalle en las solicitudes que se realizan para cada gestión. Esta diferencia se puede advertir en la menor o mayor cantidad de presupuesto o recursos asignados a las actividades de gestión. Lo que reflejaría el énfasis que se da a las actividades en cada gestión.

A continuación se detalla el cronograma de las actividades generales del Plan.

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PDLZUR GESTION 2014 AL 2018

ACTIVIDADES	2014	2015	2016	2017	2018
<b>R1: Desarrollo Humano</b>					
<b>P. 1.1 Educación</b>					
i. Construir Infraestructura escolar adecuada.	x	x	x	x	x
ii. Actualizar a profesores en procesos de enseñanza	x	x	x	x	x
iii. Realizar acciones preventivas con la población escolar.	x	x	x	x	x
<b>P. 1.2 Desarrollo Infantil Temprano</b>					
i. Realizar procesos de estimulación temprana mediante Madres y Padres de familia de niños menores de 3 años	x	x	x	x	x
ii. Participar con Padres y Madres de familia en Programas de Educación Inicial.	x	x	x	x	x
iii. Mejorar la capacidad de oferta de servicios de educación inicial con calidad.	x	x	x	x	x
<b>P. 1.3 Inclusión de Personas con Capacidades Diferentes</b>					
i. Sensibilizar al Colectivo social en la igualdad y equidad.	x	x	x	x	x
ii. Informar y comunicar sobre derechos de las PCD.	x	x	x	x	x
iii. Participar con PCD en espacios de participación social en el ámbito local y municipal.	x	x	x	x	x
iv. Mejorar el acceso de PCD a servicios de Salud, Educación y Rehabilitación.	x	x	x	x	x
<b>P. 1.4 Derechos de Niños, Niños, Niñas y Adolescentes.</b>					
i. Levantamiento de línea de base del proyecto.		x			

## Lineamiento para Documento de Proyecto de Misión Alianza

ii. Capacitación a Familias (padres, madres e hijos/as) en las buenas relaciones familiares y respeto de derechos de NNA.		x	x	x	
iii. Organización de NNA en redes que gestionan sus derechos.		x	x	x	
iv. Incluir los derechos de NNA en la currícula de las Unidades Educativas.		x	x	x	
v. Fortalecer a Instituciones y organizaciones en la protección de NNA (Distrito, Defensoría, Municipio, Juntas Escolares)		x	x	x	
<b>P. 1.5 Gestión Organizativo Local</b>					
i. Desarrollar capacidades de hombres y mujeres en participación ciudadana en la perspectiva de un desarrollo municipal.	x	x	x	x	x
ii. Participar en la toma de decisiones en la planificación y ejecución de proyectos.	x	x	x	x	x
<b>R2 Desarrollo Económico</b>					
<b>P. 2.1 Mejoramiento Pecuario</b>					
i. Manejar adecuadamente el ganado bovino.	x	x	x	x	x
ii. Fortalecer las capacidades de productores organizados en módulos lecheros.	x	x	x	x	x
iii. Implementar Infraestructura y equipamiento básico.	x	x	x	x	x
<b>R3. Programa Diaconal</b>					
<b>P. 3.1 Fortalecimiento Familiar</b>					
i. Fortalecer a Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y señoritas en valores que mejoran sus relaciones familiares.	x	x	x	x	x
ii. Capacitar a Padres y madres de familia en relaciones del buen trato con sus hijos e hijas, con principios y valores bíblicos.	x	x	x	x	x
<b>P. 3.2 Fortalecimiento de la Iglesia local</b>					
i. Capacitar a Pastores, líderes y lideresas en Desarrollo Integral.	x	x	x	x	x
ii. Capacitar a líderes juveniles de las iglesias locales en Liderazgo diaconal.	x	x	x	x	x

### • Metodología para las actividades del proyecto

Los pasos a seguir son:

- Planificación participativa.
- Construcción y fortalecimiento de alianzas estratégicas con el Gobierno Municipal y otras entidades públicas y privadas.
- Participación y toma de decisiones por las instancias locales, Comité de Desarrollo y Comités Operativos.
- Gestión Local.
- Ejecución.
- Evaluación participativa.

## 7. Análisis de Riesgo

La siguiente tabla identifica los riesgos específicos al PDLZUR:

Riesgo	Probabilidad (Baja, media, alta)	Consecuencia (Baja, media, alta)	Manejo de Riesgos
<b>Factores contextuales</b>			
<b>Sociales:</b> Actores sociales sectorializados son una	Media	Alta	



## Lineamiento para Documento de Proyecto de Misión Alianza

<p>amenaza para la integración en la implementación de programas integrales, los cuales no permiten alcanzar los efectos y el impacto deseado.</p> <p>Las <b>condiciones sociales inmigratorias</b> se hacen vulnerables y no permiten desarrollar a plenitud sus capacidades, estableciendo brechas en el cambio de actitudes y prácticas.</p>	Alta	Media	<p>Implementación de programas integrales de capacitación con participación de diferentes actores.</p> <p>Trabajar con poblaciones organizadas para ver el impacto de los programas y proyectos del PDLZUR.</p>
<p><b>Políticos:</b> No se ha generado en los estamentos públicos y privados, espacios de igualdad de oportunidades en base a principios y derechos, aunque a nivel nacional se tienen leyes, políticas, y programas establecidos.</p>	Media	Alta	<p>Fortalecimiento a los actores sociales sobre las leyes, políticas, y programas establecidos a través de capacitaciones coordinando con el Municipio</p>
<p><b>Culturales:</b> Existe bastante arraigo a las tradiciones con usos y costumbres inadecuadas que retrasan el cambio hacia resultados óptimos e impactos que añadan el valor público y social.</p>	Alta	Media	<p>Rescatar prácticas positivas y facilitar espacios de igualdad.</p>
<p><b>Geográficos:</b> El área de influencia es de crecimiento rápido por el fenómeno de la urbanización (se multiplican los distritos municipales y hacen que exista cambios administrativos y financieros), los cuales son amenazas y vulnerabilidades para el desarrollo del proyecto.</p>	Media	Media	<p>Trabajar con poblaciones organizadas que estén establecidas legalmente.</p>
<p><b>Nivel técnico del personal</b> de los servicios de educación y salud no guarda la relación de pertinencia y de calidad; recursos son insuficientes.</p> <p><b>Nivel de servicios</b> Infraestructuras insuficientes y precarios en educación y Salud, centros de rehabilitación para personas con capacidad, infraestructura productiva y otros relacionados al Plan</p>	Alta	Media	<p>Fortalecimiento a través de capacitaciones al personal técnico de educación y de salud sobre, relaciones humanas y gestión de calidad, mejorando la atención a la comunidad eficiente y efectiva practicando los valores de respeto y confianza.</p> <p>Apoyar a la comunidad a gestionar la contraparte del gobierno municipal en la construcción de infraestructuras, equipamiento y mantenimiento.</p>
<p><b>Procesos de toma de decisiones</b></p> <p>Son realizados a nivel de grupos sociales con poder, algunos de los cuales tienen relación política partidaria.</p>	Media	Alta	<p>Sensibilización de acuerdo a la estrategia de participación comunitaria involucrando de manera democrática en la toma de decisiones.</p>
<p><b>Mecanismos de control</b></p> <p>Comité vigilancia de acuerdo a la Ley de participación popular, politizado y sus decisiones de control obedecen en su mayoría a título personal.</p>	Alta	Media	<p>Fortalecer los mecanismos de control con la participación democrática a nivel de comités de desarrollo, comités operativos, los cuales por no encontrar el apoyo político y social no ejercen sus funciones. De la misma forma; el manejo financiero y</p>

			sistemas de contabilidad (transparencia) será parte de la estrategia.
<b>Liderazgo</b> Liderazgo autoritario y vertical a nivel familiar y comunitario obedeciendo en alguna medida a usos y costumbres, cuales perjudican la participación de todos los miembros.	Alta	Media	Establecer mecanismos para mitigar estos riesgos para lograr el impacto deseado como estrategia del plan basado en derechos.
<b>Equidad de género</b> <b>Igualdad de oportunidades hombres y mujeres</b> Machismo cultural de las personas, desplazando a la mujer al retraso por el no aprovechamiento de oportunidades Injusticia social.	Media	Alta	Ttrabajar hacia una mayor igualdad de oportunidades, de resultados y un “empoderamiento” de las mujeres, definiendo así un modelo de desarrollo equitativo desde el punto de vista de género.

## 8. Temas Transversales

### 8.1 Diaconía

- **¿Cómo el proyecto reflejará los valores Cristianos y los fundamentos de la organización?**

La diaconía es un estilo de vida y una oportunidad para servir a los demás, el hacerlo demanda un gran compromiso, sensibilidad y solidaridad de las personas que trabajan con grupos en situación de crisis, necesidad o riesgo. Y considerando que el pilar de la acción de MAN-B es la práctica diaconal, inspirada en Jesucristo como fuerza motriz para el cambio, devolviendo dignidad y esperanza a los sectores necesitados con defensa de los derechos humanos y la justicia.

La MAN-B, operativizará a través de dos grupos importantes, el personal de la institución y la iglesia local involucrada en el Plan (hasta ahora 14 iglesias evangélicas locales de El Alto están inmersas en procesos comunitarios) quienes difundirán “con la vida misma” lo que es diaconía y el amor incondicional de Dios para población del Área, tomando como modelo la vida y el servicio de Cristo.

En este referente, los valores cristianos serán asumidos por los técnicos para que en la praxis comunitaria pueda vislumbrarse como parte de los diferentes procesos sociales de los proyectos.

- **¿Qué hará el proyecto para alcanzar a los grupos más pobres y vulnerables en el área meta?**

Inicialmente, visibilizarlos como parte del grupo meta del PDLZUR que nos lleve hacia un diagnóstico participativo, que nos permita analizar sus limitaciones y potencialidades, para generarles oportunidades con la implementación de los proyectos.

## 8.2 Análisis de Género

- **Tome en cuenta el efecto que podría tener el proyecto en las relaciones de género y cómo se abordarían estos efectos para poder conocer la situación de los hombres y mujeres en un contexto dado.**

Existe la necesidad de profundizar la democratización de los roles de género en el grupo poblacional del PDLZUR, éste será un proceso constante de sensibilización y de capacitación que incida en el avance de equiparar oportunidades para mujeres y hombres, partiendo desde los espacios familiares hasta niveles comunitarios. Estos efectos pueden ser visibles mostrando que sus miembros tanto varones como mujeres tengan el mismo derecho de acceder a los servicios de educación, salud y otros; en lo doméstico a compartir las labores entre hombres y mujeres en el espacio familiar; y en el ámbito público la incorporación de mujeres en las organizaciones locales incidiendo en los puestos de decisión.

## 8.3 Medioambiente

- **¿Tendrá el proyecto algún efecto positivo o negativo en el medio ambiente?**

En este segundo período quinquenal (2014-2018) el PDLZUR entiende que el medio ambiente y desarrollo son conceptos que no se miran por separado dentro del contexto actual. Por lo que considera que el Medio Ambiente está relacionado con el desarrollo económico y social teniendo un nivel de influencia, y por esta razón se privilegiará planes de mitigación en el caso de afectación y se utilizará insumos no contaminantes.

- **¿Cómo contribuirá el proyecto a la concientización con respecto a los temas medio ambientales y cómo esto se relaciona con la pobreza?**

El tema ambiental será parte de procesos de sensibilización y capacitación con la población objetivo del PDLZUR, complementando las acciones que implementen los proyectos de desarrollo integral, que contribuirán al cambio de actitudes y comportamiento sobre la conservación y protección al medio ambiente.

Asimismo, la afectación al medio ambiente y su relación con la pobreza, también está estrechamente vinculada, los recursos naturales existentes en el área, proporcionan alimentación y vivienda a las familias pobres, estableciendo una dependencia fuerte para su supervivencia de los bienes que brinda la naturaleza, con mayor énfasis se percibe en los distritos municipales rurales de El Alto. (Sequia, ganado deficientemente alimentado, baja producción de leche y por lo tanto también existe un descenso de sus ingresos. De la misma manera en el ámbito urbano de El Alto, un tema que preocupa es la racionalización del uso del agua, considerando que la fuente principal son los nevados que han ido desapareciendo por los altos niveles de calor en temporadas determinadas; este aspecto repercute en los que menos disponibilidad de recursos económicos tienen, y que deben encontrar oportunidades para continuar con el acceso a este líquido elemental.

En general, este panorama repercute en la salud humana que se atribuye a varios factores derivados de la contaminación del aire, agua y suelos, uso indiscriminado de plaguicidas y variaciones climáticas.

Las mujeres y los niños principalmente son los grupos más susceptibles a experimentar problemas de salud, por los cambios climáticos, como las inundaciones y sequías, y al vivir en lugares distantes no tienen acceso a servicios de salud.

- **¿Cómo contribuirá la organización a que los grupos meta puedan adaptarse al cambio climático?**

La adaptación a los impactos del cambio climático requerirá mecanismos de innovación con un enfoque intersectorial, que permita que las intervenciones estén orientadas a mejorar la resiliencia en las comunidades. El desafío será elaborar metodologías que permitan la incorporación de los aspectos ambientales en los niveles operativos de los proyectos y evaluar su aplicación en la fase de implementación.

#### 8.4 Paz y reconciliación

- **Si existen conflictos o tensiones en el área del proyecto, descríbalos, considere cómo el proyecto afectará o será afectado por el conflicto, y considere como el proyecto puede contribuir a la paz y reconciliación.**

Uno de los conflictos, que se ha acrecentado es “la violencia intrafamiliar” afectando a mujeres y niños/as en el ámbito municipal, repercutiendo en el área del Plan; los efectos psicológicos y físicos de la violencia son devastadores siendo la población más vulnerable la madres y los hijos y es posible que ellos vivan con sentimientos de desesperanza, obligados por la situación en muchos de los casos a huir del hogar dejando a los hijos en el abandono, situación que produce efectos dolorosos e imborrables, presentando a la larga problemas de conducta que derivan en las drogas y el alcohol.

En este escenario, el PDLZUR considera que los valores, actitudes y comportamientos deben estar enmarcados en la “no violencia”, este será la premisa sobre la cual tendrá un desenvolvimiento todos los procesos emergentes de los Proyectos, orientando hacia el desarrollo de nuevas relaciones humanas basadas en la solidaridad, tolerancia y la participación activa de hombres y mujeres.

- **¿Qué tipo de trabajo realizará el proyecto para abordar el tema de sensibilidad de conflicto en general?**

Crear espacios de análisis y reflexión con los actores que permitan generar una cultura de Paz; a su vez desarrollar capacidades de negociación, basada en un diálogo abierto, considerando factores alternativos a posibles soluciones a problemas generados por la pobreza y la marginación.

Fortalecer el trabajo integral de las iglesias para la construcción de espacios permanentes de paz, justicia y reconciliación en la comunidad.

#### 9. Enfoque basado en derechos

- **Análisis de aquellos que gozan de derechos y tienen responsabilidades.**

La Constitución Política del Estado indica que el Estado garantiza a todas las personas y colectividades, sin discriminación alguna, el libre y eficaz ejercicio de los derechos

fundamentales, sociales, económicos civiles y políticos, las leyes y los tratados internacionales de derechos Humanos, también menciona los deberes que pasa por la práctica de principios y valores (unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales); como también el formarse en el sistema educativo y proteger el medio ambiente entre otros para vivir bien.

En este referente normativo, se sitúa la población objetivo del PDLZUR (niños/as, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres; personas con capacidades diferentes), donde si bien se tiene el marco legal establecido para todas y todos, la implementación de los derechos individuales y colectivos y las responsabilidades presenta vacíos sociales en los actores locales e instituciones encargadas de viabilizar la aplicación de los derechos y deberes, que son agudizados por el débil conocimiento de sus derechos y por consecuencia la afectación al ejercicio de los mismos.

• **Análisis de los socios, poder y conflictos de interés.**

SOCIOS	ANÁLISIS DE LOS SOCIOS	PODER	CONFLICTOS DE INTERÉS
<b>Estudiantes</b>	Población estudiantil de las unidades educativas del PDLZUR.	Participar en el sistema educativo	Reducida valoración a mantener su lengua nativa, en contraposición a la normativa vigente de educación.
<b>Profesores</b>	Grupo de docentes que participan en los procesos pedagógicos que se realizan en las comunidades Educativas.	Reivindicaciones gremiales	La nueva Reforma educativa vigente en el País no fue consensuado con los docentes.
<b>Padres y Madres de Familia</b>	Responsabilidad paterna insuficiente en el rendimiento escolar de sus hijos/as	Participación y movilización	Padres y madres de familia con altos niveles de desintegración.
<b>Junta Escolar</b>	Organización representativa conformada por padres y madres de familia	Toman decisiones para la gestión educativa	Control social a docentes
<b>Comité de Desarrollo Distrital</b>	Organización representativa conformada por líderes/as, directores y padres de familia de las U. Educ. del distrito	Dirigir el proceso de Desarrollo generado por el PDLZUR	Organización que emerge del PDLZUR
<b>Comités Operativos</b>	Instancia que participan en la ejecución de los proyectos del PDLZUR, conformada por profesores, padres y madres de familia.	Organización local responsable de la ejecución de los proyectos.	Instancias locales coyunturales
<b>Sindicatos Agrarios</b>	Organización representativa de cada comunidades rural del Alto	Defienden los intereses de la comunidad a la que representa	Expectativas de los miembros de ocupar cargos en el Gobierno Autónomo Municipal.
<b>Federación de Padres de Familia (FEDEPAF)</b>	Organización matriz de las juntas escolares	Representatividad en el Municipio de las Juntas escolares	Organización social politizada
<b>Federación Sindical única de comunidades agrarias y del radio suburbano (FESUCARUSU)</b>	Organización matriz de las provincias del Departamento de La Paz	Representatividad de comunidades agrarias y del radio suburbano	Organización social que presenta conflicto de intereses con nuevas Federaciones que surgen en las comunidades del área rural

<b>Subalcaldes de Distritos municipales 4, 7-14, 9, 11 y 12</b>	Autoridades distritales elegidas anualmente, que representan al Alcalde de el Alto.	Responsable de la Gestión Municipal.	Aun no se consolida la descentralización de sus funciones debido a la relación de dependencia del gobierno central municipal.
<b>Gobierno Municipal de El Alto</b>	Es el que ejerce el gobierno y la administración del Municipio.	Poder político del Municipio, define políticas, aprueba planes de Desarrollo y administra los bienes y servicios.	Cooptación de las organizaciones matrices de El Alto en la administración del Municipio.
<b>Dirección Distrital de Educación Norte y Sur</b>	Administra el servicio educativo correspondiente a su área de cobertura.	Supervisión y seguimiento a los procesos pedagógicos en unidades Educativas.	Competencias encontradas por la administración separada del servicio de educación. Municipalidad administra la infraestructura y la Dirección Distrital de Educación administra los ítems de docentes.
<b>Servicio Regional de salud (SERES)</b>	Instancia normativa y administrativa para las unidades de salud	Supervisión y seguimiento en la implementación de los programas de salud	Débil articulación con el servicio departamental de Salud (SEDES)
<b>Centros de Educación especial</b>	Prestación de servicios en forma integral a personas con capacidades diferentes	Trabajo de Rehabilitación	Servicio funcionando con bajo apoyo municipal
<b>ONG's</b>	Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro.	Recursos Financieros	Regulaciones por el Estado para su funcionamiento.
<b>Iglesia Local</b>	Comunidades de fe	Presentación de un evangelio integral.	Acrecentamiento de prácticas comunitarias, relacionadas con la religión Andina.

- **El rol y valor agregado del proyecto con respecto a aquellos que gozan de derechos y tienen responsabilidades**

El PDLZUR incidirá en la promoción de los derechos del grupo meta con enfoque generacional, fundamentalmente en el enfoque de la participación ciudadana relacionada a la gestión pública en la perspectiva de avanzar en la calidad de vida de la población. Considerando el ejercicio de participación como un derecho ciudadano que comprende acciones individuales y colectivas.

Así también, el desarrollo de prácticas y actividades para niños/as, adolescentes, jóvenes para que se incorporen y participen en la vida democrática de sus comunidades, promocionando derechos y responsabilidades con base en “valores” como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la participación, la libertad y la cultura de paz en el proceso.

## 10. Capacidad Organizacional y liderazgo

- **Recursos Humanos**

Los Recursos Humanos con los que cuenta la organización son: personal técnico capacitado en procesos de Desarrollo Local bajo la estrategia de Diaconía en contexto; la interdisciplinariedad técnica (Trabajadoras Sociales, Enfermera, Pedagogo, Administrador de Empresas, Veterinario,

Arquitecto, Pastores y Contadores Generales), disponible en el personal alcanza complementariedad al enfoque de Desarrollo integral que plantea el PDLZUR con experiencia en el trabajo comunitario y que en su mayoría han recorrido procesos organizacionales implementando estrategias y técnicas.

- **Cómo se organizará/implementará el proyecto**

El PDLZUR está organizado bajo dos modalidades las cuales se complementan en la ejecución del Plan:

- **Institucional.**

Cuenta con un equipo Gerencial compuesto por los Responsables de programa: Desarrollo Humano, Desarrollo Económico y Diaconal, los cuales son dirigidos por una Coordinación de Área que depende de la Dirección Ejecutiva de MAN-B. A su vez los Responsables de Programa cuentan con Responsables de Proyecto, quienes desarrollan acciones de gerencia intermedia y los últimos realizan acciones operativas a los que se suma los técnicos de campo con experticia en procesos comunitarios de desarrollo. Finalmente se tiene una unidad contable y administrativa.

- **Comunitario.**

El colectivo comunitario está organizado para la implementación del PDLZUR, en Comités de Desarrollo y Comités operativos; quienes son elegidos, democráticamente en los espacios locales que corresponden , llevando la representación de juntas escolares , Sindicatos Agrarios y actores locales de comunidades educativas y comunidades rurales, quienes constituyen la contraparte comunitaria para la implementación del Plan, programas y proyectos.

La implementación corresponde a una sinergia entre el equipo técnico involucrado en el Plan junto a las organizaciones y actores locales de la comunidad, promoviendo espacios de participación desde la elaboración del Plan Operativo Anual (POA), producto de procesos de planificación participativa en función al Plan Quinquenal. Asimismo, el fortalecimiento de la organización comunitaria, como estrategia clave para afianzar el Desarrollo Local.

El seguimiento de las actividades estarán monitoreadas por los representantes de las organizaciones y actores locales: Comités de Desarrollo, Comités Operativos y Facilitador institucional. Finalmente, se tendrán reuniones periódicas de carácter técnico con el personal para efectuar evaluaciones parciales de la ejecución de los proyectos y su correspondiente redireccionamiento si es necesario.

- **Análisis de las fortalezas y debilidades de la organización**

El análisis de contexto interno de la organización nos refleja:

- **Fortalezas**

- Capacidad de la Organización para implementar planes de Desarrollo local afines a los planes de Desarrollo Municipal.
- Posicionamiento institucional en el ámbito municipal de El Alto
- Credibilidad de la organización en el ámbito municipal.

- Capacidad de Negociación con otros socios.
  - Equipo técnico con experiencia en proyectos de desarrollo local.
  - Personal con práctica diaconal.
  - Controles internos para el uso transparente de los recursos.
  - Apoyo logístico oportuno.
- **Debilidades**
- Débil trabajo de comunicación para tener una imagen sostenida en el ámbito público.
  - Débil complementariedad de trabajo entre la oficina central y equipo de Área.
  - Tendencia del personal a sectorializar los proyectos, en detrimento del desarrollo integral.

En este sentido es necesario continuar reafirmando las fortalezas que tiene MAN-B y trabajar en las debilidades para potencializar las acciones del PDLZUR.

## 11. Fortalecimiento de la sociedad civil

### • ¿Cómo contribuirá el proyecto al fortalecimiento de la sociedad civil?

El PDLZUR, sus programas y proyectos contribuirán al fortalecimiento de la sociedad civil, a través de la implementación de estrategias de organización y participación ciudadana en los grupos poblacionales del área de incidencia; articulando con instituciones públicas y privadas en el municipio de El Alto, en el cual las capacidades organizativas, participativas y de movilización lleven a una vinculación estratégica de la sociedad civil, dirigida a una acción transformadora de la calidad de vida, que se evidenciará a través de la interacción individual y colectiva en procesos participativos que generen espacios de análisis y reflexión sobre su entorno para la creación de nuevos conocimientos y nuevas capacidades de acción que incidan en el ejercicio de ciudadanía.

### • **Organizaciones locales existentes**

Podemos describir a las organizaciones locales existentes bajo 3 niveles de organización e influencia: a) Actores Sociales locales, b) Actores Institucionales públicos, c) Actores institucionales privados.

#### **a) Actores Sociales Locales**

**FEJUVE:** Federación de Juntas Vecinales, instancia matriz que aglutina a las Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto, cuya función principal es la de coordinar con el municipio, prefectura, instituciones estatales y privadas que contribuyan al desarrollo comunitario para gestionar la satisfacción de las carencias municipales y barriales o, lo que es lo mismo, la tramitación de beneficios de los recursos financieros públicos para el colectivo poblacional.

Su rol político en el nivel nacional es reconocido ampliamente por su capacidad organizativa y combativa que ha sido demostrada en los últimos años, por cuanto ha marcado agenda nacional, especialmente en el manejo de los recursos naturales y el establecimiento de una asamblea constituyente.



**FEDEPAF:** La Federación de Padres de Familia constituye la instancia matriz municipal de las Juntas Escolares y tiene su importancia por la especificidad de su trabajo referente a la infraestructura y calidad del proceso de enseñanza aprendizaje en el ámbito educativo. Coordina y gestiona la satisfacción de las necesidades educativas con las autoridades de educación, municipio y otras entidades públicas o privadas. Al igual que FEJUVE, su capacidad de movilización ha trascendido los marcos municipales y departamentales para aportar en el señalamiento de una agenda política de cambio.

**FESUCARUSU:** La Federación Sindical Única de Campesinos del Radio Urbano y Suburbano del municipio de El Alto es la organización matriz a nivel municipal que aglutina a las organizaciones campesinas asentadas en los distritos suburbanos o rurales del municipio. Esta federación está afiliada a la Federación sindical Única de Trabajadores Campesinos del Departamento de La Paz, Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia “Tupac Katari” y con ella a la Central Obrera Boliviana. Su importancia radica en la búsqueda de mejoras de las comunidades rurales del municipio a través del apoyo a la gestión de proyectos que benefician a la colectividad comunal. Aunque su accionar no ha sido tan visible orgánicamente, su accionar a coadyuvado el rol de FEJUVE y FEDEPAF en el nivel departamental y nacional.

**Juntas Vecinales:** Es la asociación de personas que tienen su domicilio principal en un determinado barrio, unidad vecinal o urbanización del distrito municipal en las ciudades con el fin de conservar, demandar y gestionar la prestación de servicios públicos que benefician a su colectividad y sus actividades sociales, cívicas y culturales las desarrollan dentro de su espacio territorial. Esta forma organizativa es reconocida por ley y lleva el nombre genérico de Organización Territorial de Base por su forma de representación espacial y territorial. (ámbito urbano)

**Juntas Escolares:** Organización representativa de padres de familia al interior de la comunidad educativa, cuya área geográfica puede trasponer o no los límites barriales. Su función es la de coordinar acciones con los directores, docentes, personal administrativo y padres de familia de la Unidad Educativa. La Junta Escolar es reconocida por la Ley de Reforma Educativa y está conformada por las Organizaciones Territoriales de Base, con representación equitativa de hombres y mujeres cuya finalidad es la de participar en la planificación, la gestión y el control social de actividades educativas y de la administración de servicios educativos del ámbito de su competencia.

- Relaciones con el gobierno local/nacional
- Otras ONGs y redes
- Iglesias locales.

#### **Otras organizaciones sociales sectoriales**

Hacemos referencia a las organizaciones funcionales y sectoriales cuya naturaleza organizativa responde a finalidades específicas como son los casos de los Comités de Desarrollo, Comités Operativos, organizaciones de mujeres, comité de obras evangélicas, clubes deportivos, asociaciones de transporte o de comercio, etc.; los cuales pueden trasponer o no geográficamente los límites distritales.

**Comités de Desarrollo Distrital:** instancia organizativa a nivel distrital conformada por líderes del Sindicato Agrario, Junta escolar directores o profesores, elegidos democráticamente para asumir la representación de cada unidad educativa en el su

distrito; organización que tiene la responsabilidad de dirigir el desarrollo distrital promovido por el PDLZUR.

**Comités Operativos:** Instancias organizativas funcionales conformadas por padres de familia, vecinos del nivel de base y docentes de las unidades educativas del área de cobertura del PDLZUR, que tienen la finalidad de coordinar, gestionar y ejecutar los proyectos en educación, salud, gestión organizativa local, mejoramiento Pecuario, inclusión a personas con capacidades diferentes.

**Comité de Desarrollo Diaconal:** Organización representativa de las iglesias evangélicas locales que participan en el Plan, conformadas por líderes y pastores y que generalmente se hacen responsables de la ejecución de los proyectos de fortalecimiento familiar y de la iglesia Local .

## **b) Actores Institucionales**

Se hace referencia a los actores institucionales que tienen presencia municipal, particularmente aquellas que tienen presencia en los distritos de intervención. En algunos casos pueden ser instituciones públicas o privadas municipales que tienen espacios descentralizados por distrito como el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA).

**Gobierno Autónomo Municipal de El Alto:** Se trata del Gobierno Municipal que administra el municipio que “es la unidad territorial, política y administrativamente organizada en la jurisdicción y con los habitantes de la sección de provincia” (Ley de Municipalidades. N° 2028. 1999. Art. 3, num. 1). Este ente de gobierno local funda su autonomía en la posibilidad de elegir sus propios representantes ejecutivos y legislativos y, a partir de un proceso de planificación participativa, decidir acciones que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de su población, desde el nivel barrial hasta el municipal, por cuanto según Ley, “tiene como finalidad contribuir a la satisfacción de las necesidades colectivas y garantizar la integración y participación de los ciudadanos en la planificación y el desarrollo humano sostenible del municipio” (Ley de Municipalidades. 1999. Art. 5, num. 1)

Por una acción de descentralización municipal, la alcaldía ha dispuesto una representación operativa en cada distrito municipal con el nombre de subalcaldía municipal, a cuya cabeza se encuentra el subcalde de distrito.

**Subalcaldía distrital:** Corresponde a la descentralización del Gobierno Municipal, constituyen la autoridad municipal en el distrito correspondiente. Su área de trabajo es el distrito municipal y tiene relación directa con las juntas vecinales y escolares barriales y distritales.

**Dirección Distrital de Educación:** Instancia descentralizada del SEDUCA (Servicio Departamental de Educación), cuya función es la de planificar, monitorear y evaluar los procesos administrativos y pedagógicos en las unidades educativas fiscales y particulares según distrito.

**Comités de Educación:** Instancia integrada por representantes del municipio, de los establecimientos educativos y técnicos de ONG's para coordinar acciones en educación con el municipio y la Dirección Distrital de Educación.

**Servicio Regional de Salud:** Instancia pública administrativa del servicio de salud que en coordinación con el Gobierno Municipal puede disponer de items de personal médico y paramédico para los centros de salud.

**Defensoría de la niñez y adolescencia:** Son servicios públicos permanentes para la promoción, protección y defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Son

dependencias del Gobierno Municipal y promueven la participación de la comunidad en la organización del servicio, desde el nivel barrial hasta el municipal.

**Centros de Salud:** Los Centros de Salud son instancias operadoras de los servicios de salud en una determinada área geográfica y poblacional, según su capacidad. Estos centros pueden ser público municipales o pueden tener carácter privado de ayuda poblacional.

### c) **Actores institucionales privados**

**PROMUJER:** Organización No Gubernamental que dirige sus acciones al crédito para pequeñas iniciativas de negocio y capacitación artesanal en el marco de la promoción de la mujer alteña. Su área de intervención es el nivel municipal.

**INFOCAL:** Instituto Nacional de Formación y Capacitación Laboral, sin fines de lucro, se encuentra bajo la tuición de la Federación de Empresarios Privados, presta servicios en la ciudad de El Alto en el marco de acciones de formación, capacitación y asistencia técnica. Es una institución reconocida en el municipio por su capacidad instalada y por la cualificación de mano de obra en diversos rubros. Presta servicios a hombres y mujeres de todos los distritos.

**Gregoria Apaza:** Organización No Gubernamental que desarrolla acciones en el área de género y en la promoción de la mujer. El desarrollo de sus actividades está concentrado en el sector norte de la ciudad de El Alto; vale decir, distritos 4, 5, 6, 7 y 9.

**Red Hábitat:** Organización No Gubernamental, sin fines de lucro, que presta servicio en microcrédito para la autoconstrucción de viviendas de carácter social. Programa habitacional urbano y de planeamiento ambiental que presta atención a todos los distritos del municipio de El Alto.

**Compassión International:** Institución Cristiana Evangélica, trabaja con grupos de niños en edad escolar en actividades de reforzamiento escolar y un programa nutricional.

**CEBIAE:** Organización No Gubernamental, sin fines de lucro, que trabaja especialmente en el sector sur del municipio de El Alto en acciones orientadas a los ámbitos educativos.

**Organizaciones Cristianas basadas en la fe: Iglesias evangélicas,** es posible visualizar en los distritos seleccionados una cantidad considerable de iglesias cristianas. La Mayoría de estas iglesias no tienen práctica social y solo proclaman el evangelio. **Iglesia Católica:** La presencia de la Iglesia Católica es fuerte en la población alteña; es posible observar infraestructura construida en cada distrito municipal.

**RED PROCOSI:** MAN-B es miembro de la Red PROCOSI, que es una red de Organizaciones que promueven el desarrollo y la Salud a partir de sinergias entre sus miembros, la sociedad civil y el gobierno.

#### **RED DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL (RED PCCS)**

Red de instituciones que trabaja en la participación ciudadana y control social a nivel nacional

#### • **LIGA DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE (LIDEMA)**

•

- El Área de El Alto de MAN-B, continúa siendo miembro de la Liga de Defensa del Medio Ambiente (LIDEMA) en este próximo periodo; sin embargo, la posibilidad de conseguir recursos financieros adoptó una nueva modalidad que está referida al abordaje de temas estratégicos ambientales con impacto a nivel nacional, referidos a la minería, hidrocarburos, contaminación de los ríos y otros; para el tratamiento de los mismos las instituciones miembros necesitan presentar contraparte significativamente para ser responsables de la ejecución, motivo por el cual este año no contamos con recursos provenientes de LIDEMA.

- Empero, continuamos con la membresía que nos posibilita tener espacios de reflexión sobre la problemática ambiental y el contar con documentación pertinente al tema y con la oportunidad de contar con recursos cuando la temática sea pertinente al municipio de El Alto.
- 
- ***Relaciones con el gobierno local/nacional***

Las relaciones con el gobierno local especialmente el GAMEA, se realizan en forma directa a nivel institucional, y también a través de las organizaciones locales o muchas veces en forma conjunta. Las relaciones se basan en la mutua cooperación y complementariedad, ya que participan con su aporte de contraparte para los proyectos, con énfasis en Infraestructura educativa; contando con convenios marcos de cooperación y convenios operativos suscritos.

A nivel Nacional, el Plan demanda el relacionamiento con el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Autonomías y Descentralización, Viceministerio de desarrollo Sostenible, Ministerio de Justicia, Servicio Departamental de Educación, Gobernación del Departamento de La Paz, constituyendo instancia del ejecutivo del gobierno nacional, con quienes se establecen relaciones para desarrollar capacidades locales en los grupos meta del PDLZUR desde su sectorialidad y de esta manera lograr un acercamiento de las entidades públicas hacia la población.

## **12. Sentido de propiedad local y participación**

- **¿Quién es el dueño del proyecto?**

Al desarrollar procesos locales promoviendo la planificación participativa para el diseño y elaboración de proyectos de Desarrollo y entregar la responsabilidad a la comunidad demandando un protagonismo de hombres y mujeres con dimensión generacional en la Gestión de proyectos: dirección, ejecución y evaluación del proceso emergente del PDLZUR, la participación de la comunidad le da pertinencia a la propiedad local del Plan.

- **Metodología para asegurar una amplia y real participación**

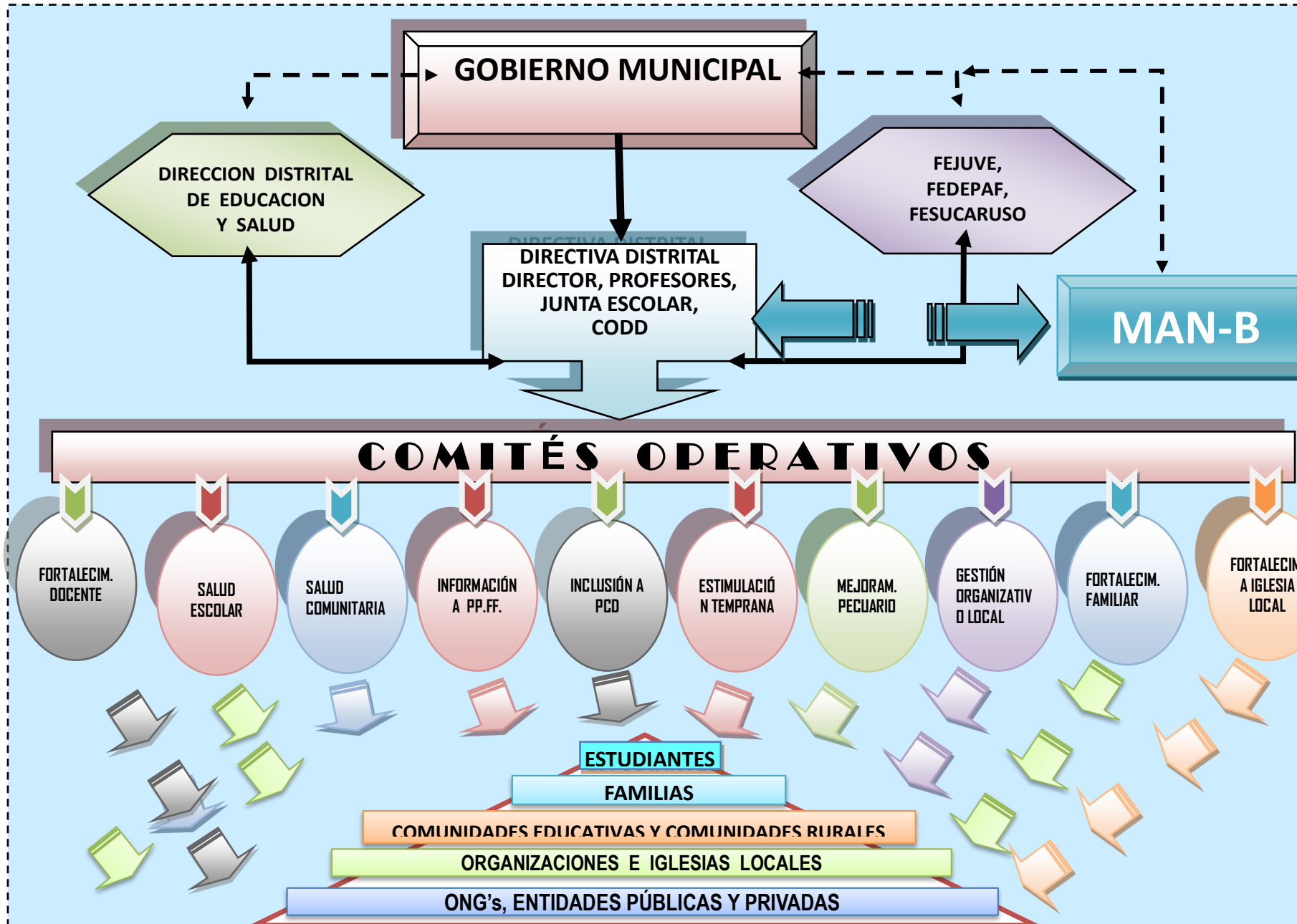
La concepción y práctica del empoderamiento, deviene de un capital social; el PDLZUR plantea que la participación es un derecho y un deber de hombres y mujeres, actores locales de los distritos municipales que se involucran en los procesos sociales con una participación efectiva, con dimensión de género y generacional en el contexto de las comunidades educativas y comunidades rurales.

En la gestión de los proyectos de desarrollo local, la participación en las fases de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación, promoviendo la responsabilidad local desde inicio, y por ende la pertinencia de los resultados y la necesidad de proyectar la sostenibilidad de las acciones.

A este proceso, acompaña una organización comunitaria que se traduce en la estructura organizativa de un Comité de desarrollo y comités operativos que apertura espacios locales conformados por actores comunitarios que irrumpen con su participación en los procesos que generan los proyectos del PDLZUR.

### 13. Socios/Gestión

- **¿Quiénes son los socios y por qué?**  
Los socios involucrados están identificados y descritos en la pregunta 9; la participación de ellos es resultado de un diagnóstico participativo que expuso las necesidades y problemas que afectan a los pobladores del área de cobertura del PDLZUR, reflejando el tejido social y la presencia de organizaciones locales e institucionales del ámbito público y privado, ligados a las políticas públicas en su ámbito local y municipal
- **Competencia, conocimiento y capacidades de los socios**
  - Los socios comunitarios traen consigo su saber popular y la historia de su comunidad al proceso social que se desarrolla, y durante el primer quinquenio del PDLZUR desarrollaron capacidades sociales, políticas y económicas que serán afianzadas en este nuevo período. Asimismo, sus capacidades de organización y participación a nivel de la comunidad se va fortaleciendo con la perspectiva de una gestión municipal.
  - Las organizaciones sociales de los ámbitos urbano y rural, traen consigo su poder de convocatoria, generando espacios colectivos donde se consideran aspectos relacionados a la gestión de los proyectos del PDLZUR,
  - El Gobierno Municipal, participa apoyando el proceso de desarrollo local en los distritos municipal e invierte en una relación de contraparte en proyectos de infraestructura educativa y otros procesos.
- **¿Cómo se manejará el proyecto?**  
La organización del PDLZUR estará estructurada de la siguiente manera:



Los recursos serán administrados por la comunidad representada en los comités de desarrollo distrital y los comités operativos de proyectos. El proceso de toma de decisiones será local, en la cual el equipo técnico de MAN-B facilitará, orientará y asesora, sosteniendo una relación horizontal con la comunidad, que genera un ambiente de confianza basada en el respeto mutuo, cuya interacción impulsa una correlación de fuerzas en el espacio comunitario y municipal.

Los convenios con instituciones públicas y privadas tendrá un carácter tripartito para su suscripción: Institución pública o privada, organización representativa de la comunidad y MAN-B; y proyectar de aquí a un par de años, que los convenios estén dados por la comunidad a través de su organización social y la entidad correspondiente de acuerdo a la necesidad de los proyectos del PDLZUR.

#### 14. Sostenibilidad y marco de proyecto

- Plan a largo plazo  
La sostenibilidad social se buscare desde principio, siendo que los procesos de fortalecimiento de capacidades que origina el PDLZUR vigorizan la misma. Por otro lado la necesidad de contar con un plan de operación y mantenimiento de los resultados alcanzados a ser trabajado con los actores locales, para elevar niveles de compromiso en fase de salida del Plan; Así también será importante evaluar la sostenibilidad financiera con los socios, donde su participación y de las entidades públicas y privadas, y fundamentalmente la del Gobierno Municipal pueda fortalecer el mantenimiento de los procesos para insertarlos en el contexto municipal. Asimismo la sostenibilidad organizacional con la comunidad será fortalecida para dejar en manos de los locales la administración.
- Estrategias de sostenibilidad después de la finalización de financiamiento
  - Sostenibilidad social, lograr que los procesos y productos del PDLZUR se inserten en el contexto municipal, convirtiéndose en un bien público.
  - Sostenibilidad legal se refiere al marco legal, el PDLZUR al estar alineado al Plan de Desarrollo Municipal, y al Plan Nacional de Desarrollo, tiene un asidero en el marco legal que permite la continuidad y sostenimiento de las acciones de desarrollo.
  - Sostenibilidad Organizacional, se profundizará en la implementación su capacidad de administrar localmente el proyecto que permita impulsar su continuidad, Se dejará un modelo organizativo que refleje compromisos (convenios) y responsabilidades de las comunidades educativas y comunidades rurales.  
En este punto, se suscribirá con carácter público un convenio con el Gobierno Municipal que refleje la responsabilidad sobre las obras en educación y salud, y el sostenimiento de los resultados alcanzados durante su intervención del PDLZUR, y a su vez refleje la responsabilidad de las comunidades.
  - Sostenibilidad Financiera, en esta perspectiva consideramos que potencializada en la comunidad la gestión municipal, el gobierno Municipal asignará presupuesto para el sostenimiento de las acciones.

## 15. Evaluación y Monitoreo

- **¿Cómo se monitoreará el proyecto, incluyendo la parte financiera?**

*Fundamentalmente se monitoreará a través de los indicadores, de impacto, de resultado y productos, para determinar el avance y su orientación hacia la meta. Los indicadores nos permitirán medir la información cualitativa y cuantitativa que se obtenga gradualmente y sea alimentado en el periodo de los 5 años, para evaluar el alcance del resultado y los efectos planeados, utilizando la herramienta del Marco Lógico.*

*Financieramente, el monitoreo de las actividades estará direccionada por cuatro componentes: Capacitación, infraestructura, equipamiento y campaña, en las cuales se programará presupuesto mensual, para cada proyecto del Plan de Desarrollo Local en zonas Urbano Rurales y será periódicamente evaluado.*

- **Plan de evaluación**

*La evaluación de proceso será participativa con los actores locales y técnicos de MAN-B, tendrá una periodicidad en la fase de implementación, estará monitoreada por Coordinación de Área y Responsables de Programa; también se realizará una evaluación final que permita reflejar los efectos e impacto*

## 16. Presupuesto

- Incluyendo todos los años

PROGRAMA	SECTOR	COMPONENTE	COMPONENTE GENERICO	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL \$us		
DESARROLLO HUMANO	EDUCACION	Infraestructura	Infraestructura	108.993,00	80.389,00	81.942,32	112.926,00	97.926,00	482.176,32		
			TOTAL	108.993,00	80.389,00	81.942,32	112.926,00	97.926,00	482.176,32		
		Fortalecimiento Docente	Capacitación	15.200,00	14.000,00	14.000,00	15.200,00	15.200,00	73.600,00		
			TOTAL	15.200,00	14.000,00	14.000,00	15.200,00	15.200,00	73.600,00		
		Salud Escolar	Capacitación	16.852,00	15.000,00	15.000,00	16.852,00	16.852,00	80.556,00		
			TOTAL	16.852,00	15.000,00	15.000,00	16.852,00	16.852,00	80.556,00		
		Derechos	Capacitación	0,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	0,00	67.500,00		
			TOTAL	0,00	22.500,00	22.500,00	22.500,00	0,00	67.500,00		
		Capacitación PPF	Capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
			TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		TOTAL				141.045,00	131.889,00	133.442,32	167.478,00	129.978,00	703.832,32
		ESTIMULACION TEMPRANA	Estimulación Temprana	Capacitación	40.390,00	42.553,00	39.500,00	32.964,00	32.964,00	188.371,00	
	Infraestructura			25.000,00	30.000,00	31.000,00	20.500,00	20.500,00	127.000,00		
	TOTAL			65.390,00	72.553,00	70.500,00	53.464,00	53.464,00	315.371,00		
	CAPACIDADES DIFERENTES	Capacidades Diferentes	Capacitación	30.000,00	50.000,00	50.000,00	39.000,00	39.000,00	208.000,00		
			Infraestructura	40.000,00	50.500,00	50.500,00	40.000,00	55.000,00	236.000,00		
			TOTAL	70.000,00	100.500,00	100.500,00	79.000,00	94.000,00	444.000,00		
SALUD	Salud	Capacitación	7.000,00	7.000,00	8.000,00	7.000,00	6.000,00	35.000,00			



Lineamiento para Documento de Proyecto de Misión Alianza

			TOTAL	7.000,00	7.000,00	8.000,00	7.000,00	6.000,00	35.000,00
	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	Fortalecimiento Organizativo	Capacitación	35.000,00	27.460,00	27.870,00	28.280,00	28.690,00	147.300,00
			TOTAL	35.000,00	27.460,00	27.870,00	28.280,00	28.690,00	147.300,00
<b>TOTAL DESARROLLO HUMANO</b>				<b>318.435,00</b>	<b>339.402,00</b>	<b>340.312,32</b>	<b>335.222,00</b>	<b>312.132,00</b>	<b>1.645.503,32</b>
DESARROLLO ECONOMICO	MICROEMPRESA	Microempresa	Capacitación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	PECUARIO	Pecuario	Equipamiento	8.140,00	4.070,00	4.070,00	4.070,00	4.070,00	24.420,00
			Infraestructura	6.832,00	6.732,00	6.732,00	6.732,00	5.049,00	32.077,00
			Campañas	11.635,00	11.635,00	11.635,00	11.635,00	11.635,00	58.175,00
			Capacitación	23.106,00	27.276,00	27.276,00	27.276,00	25.544,00	130.478,00
			TOTAL	49.713,00	49.713,00	49.713,00	49.713,00	46.298,00	245.150,00
<b>TOTAL DESARROLLO ECONOMICO</b>				<b>49.713,00</b>	<b>49.713,00</b>	<b>49.713,00</b>	<b>49.713,00</b>	<b>46.298,00</b>	<b>245.150,00</b>
DESARROLLO DIACONAL	JUVENTUD Y FAMILIA	Juventud Y Familia	Capacitación	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	145.000,00
			TOTAL	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	29.000,00	145.000,00
	IGLESIA LOCAL	Iglesia Local	Capacitación	17.008,00	17.008,00	17.008,00	17.008,00	17.008,00	85.040,00
			TOTAL	17.008,00	17.008,00	17.008,00	17.008,00	17.008,00	85.040,00
<b>TOTAL DESARROLLO DIACONAL</b>				<b>46.008,00</b>	<b>46.008,00</b>	<b>46.008,00</b>	<b>46.008,00</b>	<b>46.008,00</b>	<b>230.040,00</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>				<b>414.156,00</b>	<b>435.123,00</b>	<b>436.033,32</b>	<b>430.943,00</b>	<b>404.438,00</b>	<b>2.120.693,32</b>

Elaborado por:

- Coordinación de Área: María Eugenia Loza
- Responsables de Programa: Celeste Castañeda, María Eugenia Huanca y Mario López,

El Alto, 06 de septiembre 2013